



ACTA N° 18

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Elección Mesa de Comisión, Ejercicio 2022 – 2023.

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 17, de fecha 01 de agosto del 2022.

4°.- Expediente Interno N° 053/22, caratulado “TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva resolución Interna N° 084/22, con aprobación del Marco de Actuación para la realización de Auditorías de Desempeño en los diferentes Órganos Públicos”.

5°.- Expediente Interno N° 054/33, caratulado “TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, mediante Oficio N° 3592/2022, transcribe Resolución N° 1766/2022 adoptada por ese tribunal en fecha 6 de julio de 2022, manteniendo la Observación sobre Licitación Pública N° 01/2021, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes ocho de agosto del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales: Gonzalo Dutra da Silveira y Justino Sánchez.

Total: dos (2) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Walter BARBOZA (por el titular Juan Legelén), Augusto SÁNCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Javier NÚÑEZ MECOL (por su titular Fernando Benítez), Pedro GIORDANO (por el titular Juan Eustathiou) y Juan PERMANYER (por su titular Pamela Toribio).

Total: seis (6) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

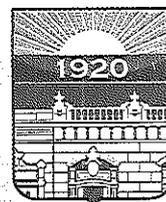
Alterna en el transcurso de la reunión, el Suplente de Edil Lic. Marco Silveira.

Preside la sesión, el Suplente de Edil Augusto Sánchez, junto a Gonzalo Dutra da Silveira como Secretario ad-hoc, votados por unanimidad de ocho (8) presentes.

-2 -

Al no votarse aún la Mesa definitiva, se decide votar por unanimidad en forma ad-hoc, a los Ediles Gonzalo Dutra y Augusto Sánchez para la Secretaría y Presidencia respectivamente.





-3-

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se considera y se aprueba el Acta N° 17, de fecha 01 de agosto del 2022, sin merecer observaciones al respecto.

-4-

A continuación, se trata el primer punto del Orden del Día **Expediente Interno N° 053/22**, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva resolución Interna N° 084/22, con aprobación del *Marco de Actuación para la realización de Auditorías de Desempeño en los diferentes Órganos Públicos*".

A la hora 19 y 35' se recibe en sala a la Contadora del Organismo, Lourdes López, quien fue invitada para obtener información sobre el tema. Los Ediles realizan preguntas relacionadas al asunto y luego, la Sra. Contadora da respuesta. De esta parte de la sesión, se tomó versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión. A la hora 20:05', se retira la invitada, comentando los Ediles que fue muy fructífera su exposición, aclarando un poco lo referente a la información remitida por el Tribunal de Cuentas. Finalmente, se vota por unanimidad de ocho (8) presentes, el pase a Archivo de las actuaciones.

- 5 -

Finalizando con el tratamiento del Orden del día, se considera el **Expediente Interno N° 054/33**, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, mediante Oficio N° 3.592/2022, transcribe Resolución N° 1.766/2022 adoptada por ese tribunal en fecha 6 de julio de 2022, manteniendo la observación sobre la Licitación Pública N° 01/2021, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

A la hora 20:10', es recibido el Contador de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, Ignacio Cuadrado, quien fuera invitado, para informar el tema de las observaciones al Ejecutivo en reiteradas veces, por la compra de camiones. A la hora 20 y 30' se retira, manifestando los Ediles, quedar totalmente conformes con la información vertida por el jerarca del Ejecutivo. De esta parte de la sesión, se tomó versión taquigráfica que se hará llegar a los integrantes de Comisión, una vez quede pronta su traducción.

Los integrantes de la Comisión, votan por unanimidad de ocho (8) votos, el pase a Archivo.

Siendo la hora 20 y 40', y no habiendo más puntos a considerar en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA.
Secretario ad-hoc

Augusto SÁNCHEZ
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

